

PLAN DE RETORNO A CLASE FACULTAD DE INGENIERÍA

Con base en las directrices decretadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá cuyo propósito es la atención prioritaria de la emergencia sanitaria por la que se atraviesa a causa del Coronavirus COVID-19, la Universidad Piloto de Colombia ha definido una serie de estrategias que facilitan la reactivación de las labores académicas y administrativas, que se encuentran enmarcadas en el Protocolo de Bioseguridad establecido por la Institución para el siguiente periodo académico.

En cuanto a lo concerniente a la Facultad de Ingeniería se ha estudiado detenidamente los factores que garantizan los aprendizajes de los estudiantes participantes en el proceso de acompañamiento remoto y aproximación a la llamada educación virtual, encontrando total validez en los procesos de formación profesional las siguientes razones:

- La oportunidad que tienen los estudiantes y profesores de utilizar nuevos medios y estrategias didácticas para compartir sus conocimientos, con el fin de conocer y compartir experiencias, logros e innovaciones con muchos estudiantes alrededor del mundo.
- Lograr un mayor impacto a partir de los principios de la Ingeniería UniPiloto a escala global, partiendo de una motivación e interés que haga de los objetivos de aprendizaje en cada plan de estudio una oportunidad para ingresar a la comunidad digital, aprovechando los retos y oportunidades del cambio tecnológico.
- Dejar evidencias de un compromiso académico de buena calidad comparado con algunos de los formatos de la educación presencial, donde en ocasiones los estudiantes asuman roles pasivos.
- Permitir que los estudiantes como actores de cambio repasen los contenidos cuantas veces lo consideren y desarrollen actividades a su ritmo. La ventaja se observa cuando el joven tiene la posibilidad de repasar las sesiones y pregunta asincrónicamente, sin interrumpir el proceso de los demás estudiantes.

Teniendo en cuenta los puntos mencionados con antelación, las directivas, cuerpo docente y administrativo de la Facultad de Ingeniería realizarán un adecuado acompañamiento que brinde a los estudiantes y sus familias la tranquilidad en los procesos de formación de los jóvenes.

El presente plan de retorno inteligente de la Facultad, garantiza en lo posible la protección de la salud de la comunidad y prevención del contagio al interior del campus universitario.

Dentro de las estrategias determinadas en el mencionado Protocolo de Bioseguridad de la Universidad se definieron las siguientes formas de trabajo para el desarrollo de las clases:

1. *Remoto*: el cual esta mediado y soportado con herramientas virtuales que garantizan el desarrollo académico.
2. *Retorno semipresencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales y encuentros remotos (alternancia), en horarios y días definidos por los programas académicos, de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. En caso que el estudiante por alguna razón no pueda asistir a la Institución, contará con acceso remoto para sus clases por medio de las plataformas definidas.
3. *Presencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. Esta modalidad será implementada de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital; los horarios para su desarrollo serán establecidos por cada Programa Académico.

En el caso de los estudiantes que adelanten un retorno semi-presencial es necesario contemplar todos los lineamientos claramente detallados en los documentos compartidos por la institución y que se referencian a continuación:

- Protocolo de Bioseguridad.
- Plan de contingencia (detección y abordaje en casos detectados).
- Procedimiento para manejo casos positivos o sospechosos Covid-19.
- Guía para el retorno inteligente al campus.
- Protocolo para uso de Laboratorios.

Asimismo, para el retorno a clase se tendrá en cuenta la caracterización diligenciada por los estudiantes.

Como metodología para el desarrollo de las clases se definen franjas horarias y días de asistencia coherentes con el modelo de alternancia académica, también se establece que las clases inicien 10 minutos después del tiempo programado y finalicen 10 minutos antes para adelantar el proceso de limpieza y desinfección con el principal propósito de prevenir y minimizar el riesgo de contagio.

Ante la coyuntura derivada de la pandemia, la **Facultad de Ingeniería** desarrolló una planeación académico-administrativa que responde tanto a las necesidades de la comunidad UniPiloto como a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, para los programas de pregrado se optó por el modelo de alternancia académica y para los programas de posgrado se optó por un modelo de mediación 100% virtual que se explican a continuación.

PROGRAMAS DE PREGRADO (Ingeniería Civil, Ingeniería Financiera, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería de Sistemas e Ingeniería de Telecomunicaciones):

En términos generales, la aplicación del modelo de alternancia académica busca acercar a la comunidad al campus sin exponerla al riesgo. Por esta razón, aunque la educación remota en los programas de pregrado seguirá desempeñando un papel fundamental el próximo semestre, hemos ajustado la planeación con el fin de seguir ofreciendo el acompañamiento presencial por parte de los profesores en las sesiones de clase donde se requiera el desarrollo de laboratorios con equipos y/o instrumentación específica para cada asignatura.

Los estudiantes que voluntariamente asistan a las sesiones presenciales, podrán hacerlo considerando las siguientes condiciones:

- Los estudiantes deben acogerse estrictamente a lo indicado en el Protocolo de Bioseguridad establecido por la Universidad, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Protocolo-Bioseguridad-UniPiloto.pdf>.
- El personal administrativo de la Facultad asistirá los días de presencialidad en el modelo de alternancia. No obstante, la atención y cualquier inquietud de los estudiantes se dará únicamente por los medios remotos (correo electrónico, TEAMS y PQRFS).
- Los grupos ofertados de los planes de estudios de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ingeniería, podrán operar bajo la modalidad de alternancia académica, acogiéndose a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este porcentaje estará sujeto a los posibles cambios de orden Nacional y Distrital, que la Institución evaluará e informará de forma oportuna.
- **Las sesiones presenciales son de carácter voluntario.** El objetivo es que los programas puedan apoyar los procesos remotos, bajo los esquemas existentes. Por tanto, no se llevará a cabo el registro de asistencia en las sesiones presenciales.
- La Facultad de Ingeniería continuará adelantando acciones que ratifiquen la calidad académica de sus programas, en este sentido, es importante contar con el compromiso y responsabilidad del estudiante en el modelo de alternancia, para que de manera conjunta las acciones que se emprendan se desarrollen con excelencia por el bienestar común.

La planeación y puesta en marcha de las sesiones presenciales está condicionada a los siguientes parámetros:

- Las determinaciones del Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá (situación cambiante del país, la ciudad o localidad).

- Las sesiones bajo la modalidad de alternancia podrán variar conforme surjan nuevos lineamientos del Gobierno Nacional y/o Alcaldía Mayor de Bogotá.
- El estado del campus según mediciones, aforo de las sedes, cuadros de ingreso y comportamiento de la comunidad.
- La carga académica del estudiante, horarios, desarrollo del plan de estudios o algún otro factor que varíe la asistencia a clases.
- Los acuerdos y metodologías de trabajo que se establezcan entre estudiantes y docentes.
- La caracterización de población tanto de estudiantes como de docentes.

PROGRAMAS DE POSGRADO (Especialización en Seguridad Informática, Especialización en Gerencia y Administración Financiera, Especialización en Telecomunicaciones, Maestría en Seguridad Informática y de las Comunicaciones, Maestría en Gestión de Infraestructura para el Desarrollo):

Bajo el aval de la Dirección de Posgrados, estos programas van a operar de manera completamente remota durante todo el periodo (segundo semestre del año).

Lo anterior se sustenta en los resultados de los sondeos que se realizaron a sus estudiantes durante el primer semestre del año, en los cuales los mencionados manifestaron estar de acuerdo con la continuidad de la formación de manera remota como opción para el segundo semestre. Dicho resultado obedece a que los estudiantes se sintieron satisfechos con el acompañamiento, orientación y apoyo que recibieron por parte del equipo docente y con la posibilidad de acceder a recursos académicos virtuales.

OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

Es vital que cada estudiante conozca que no deberá asistir al campus universitario, en ninguno de los siguientes casos:

- Presentar fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales o malestar general.
- Si presenta epicrisis como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, diabetes, VIH, cáncer, desnutrición, obesidad, es fumador, usa inmunosupresores o corticoides.

Recomendaciones generales para un retorno semipresencial efectivo:

Proyectar el desplazamiento:

- Elementos de prevención y uso personal donde el estudiante debe llevar tapabocas, gel antibacterial y carné, entre otros.

- Medio de transporte a utilizar: público, vehículo particular, motocicleta, patineta o bicicleta.

Ingreso y permanencia en el campus universitario:

- Cumplir con los protocolos definidos de bioseguridad, distanciamiento social y protección.
- Utilizar las rutas seguras establecidas.
- La capacidad acondicionada en las aulas de clase, laboratorios, biblioteca y cafeterías se ha modificado en cumplimiento al distanciamiento social necesario.

Los Programas Académicos, sus Coordinaciones y Decanaturas estarán atentos a resolver sus inquietudes y dudas frente al proceso informado en el presente documento.

Ing. Myriam Jeannette Bermúdez Rojas
Decana Facultad de Ingeniería
Universidad Piloto de Colombia